

Finca

Código: 4246-3 Folio: 5-121826-000

Precio nuevo: **₡ 108,645,867.88**

Precio Original: ₡ 167,147,489.04

Descuento: 35.00% (₡ 58,501,621.16)

Código: 4246-3

Folio: 5-121826-000

Lote: 41,933.64 m²

Construcción: 0.00 m²

Financiamiento disponible



Ubicación

Provincia: Guanacaste

Cantón: Tilarán

Distrito: Tierras Morenas

Dirección: Río Piedras, Del Restaurante Las Peceras, 250 metros camino a Nuevo Arenal, a mano izquierda.

Características

Vista al lago

Frente a calle pública

Rural

Con zonas verdes

Con lindas vistas

Topografía Ondulada

Medianero

Descripción

El Banco Nacional de Costa Rica vende este terreno con construcciones, tomado en referencia con base en el plano G-0872814-1990, que está inscrito en Catastro, así como se indica en el avalúo 024-50806012182600-2021-R realizado por Ing JHONATAN DUARTE RODRIGUEZ carnet IT-23704 informe realizado 23 de setiembre del 2021. Según indica el Registro Público el inmueble matrícula folio real número 5-121826-000 de la provincia de Guanacaste tiene una cabida de 41933 metros con 64 decímetros cuadrados, El comprador acepta el terreno y los linderos con la situación indicada anteriormente y el cartel de venta, lo cual se indica en el avalúo 024-50806012182600-2021-R -supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión. Nota del perito: El ingreso se realiza por medio de calle pública de asfalto en buen estado. Posee servicios de electricidad y agua potable al frente del inmueble, sin embargo, no se localizan medidores instalados. La propiedad posee vista al Lago Arenal, característica que también poseen las muestras utilizadas para realizar el cálculo del avalúo. La finca posee dos terrazas con vistas a la Laguna. Parte de la finca está en pastos, otra sección en bosques. La inclinación positiva del inmueble es en la orientación sur norte. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar el bien en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda

responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones; renunciando a cualquier reclamo presente y/o futuro y liberando de toda responsabilidad al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y Notario asignado por esta situación. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta las cuales se indican en el avalúo correspondiente de la propiedad de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación, por lo que el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y Notario designado de cualquier responsabilidad presente o futura por el exceso o faltante renunciando en este acto a cualquier reclamo posterior judicial y/o administrativo con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. **CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO** • 0% avalúo, formalización, honorarios legales • Financiamiento en Dólares: La tasa de interés será Tasa Libor (6 meses) + 5,15% o modalidad tasa fija del 5,5% durante todo el período. 2. Financiamiento en Colones: La tasa de interés será Tasa Básica + 0,15% o modalidad tasa fija del 8% durante todo el período del crédito.. • Financiamiento de hasta el 100% sin prima. • Plazo 20 años (240 meses): para propiedades destinadas a vivienda, plazo de 30 años (360 meses).Nota :las visitas se coordinaran todos los viernes de cada semana únicamente , sujeto a disponibilidad del ejecutivo por lo que se deberá de avisar con dos días de anticipación ; nuestro horario de atencion al publico es de lunes a viernes de 8:20 am a 4:20 pm.

[Ejecutivo\(a\)](#)

Carlos Quiros Ocón

26909104

70770383

cquirosoc@bncr.fi.cr

cquirosoc@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.